



Buscan impulsar tecnologías en apoyo a la Cuenta Pública



Uno de los objetivos en la 66 Legislatura será implementar la Inteligencia Artificial para realizar auditorías.

Se trabaja para homologar el Sistema Nacional de Fiscalización con las leyes estatales, señalan

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, Javier Herrera Borunda (PVEM), dijo que uno de los objetivos en la 66 Legislatura será impulsar la implementación de nuevas tecnologías para coadyuvar en la fiscalización de la Cuenta Pública.

Detalló que se impulsará el uso de tecnologías como *blockchain* e Inteligencia Artificial para detectar patrones y conductas atípicas en tiempo real, con el objetivo de realizar auditorías durante el desempeño de las funciones públicas, lo que aumentará la cobertura y calidad de las revisiones.

“Es inaudito, en los tiempos actuales, que personas estén encontrando conductas atípicas que te lo puede encontrar una Inteligencia Artificial en cuestión de segundos. De tal forma que podamos tener auditorías, ya ni siquiera *expost*, sino durante el desempeño y también podamos tener mayor cobertura, pero con mayor calidad”, dijo.



La instancia también trabajará en la homologación del Sistema Nacional de Fiscalización con las leyes estatales, ya que a través de éste se coordinan los órganos responsables de las tareas de auditoría gubernamental.

Señaló la necesidad de impulsar dicho proyecto, deriva de que en algunos estados las sanciones administrativas prescriben ante la existencia de vacíos legales.

“Vamos a ir a la homologación de los ordenamientos estatales... pues cada uno de los estados tiene sendas leyes que se parecen, pero todas tienen criterios distintos. Cuando la Auditoría encuentra alguna responsabilidad administrativa y la refiere para que los órganos de control en los estados apliquen las sanciones, resulta que las sanciones ya no están o ya prescribieron conforme a la ley local”, afirmó.

Añadió que tratarán de purificar el gasto en la Cuenta Pública mediante la revisión de ésta y el actuar de los auditores; pero precisó que su facultad termina una vez que las carpetas de investigación llegan a la Fiscalía General de la República (FGR).

Adelantó que el jueves 31 de octubre, la ASF entregará a la Comisión de Vigilancia el segundo Informe de la Cuenta Pública 2023, e iniciará formalmente el trabajo de dicha comisión. ●

JAVIER HERRERA BORUNDA

Legislador del PVEM

**“Es inaudito que
personas estén
encontrando conductas
atípicas que te lo puede
encontrar una IA”**